

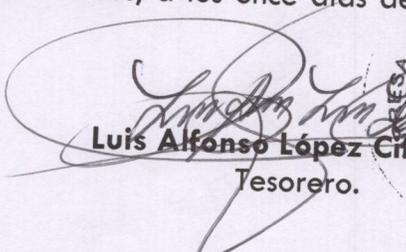


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación*. Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de la disposición en el mes de **Octubre** del ejercicio fiscal año dos mil veinticuatro no ha consignado cantidad para gastos de representación para el señor Alcalde municipal para los servicios o gastos en el interior del país si para empleados públicos por la cantidad de: **Ochocientos Sesenta y Siete QUETZALES Con Cero Centavos (Q867.00)**

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsps@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



VIATICOS -OCTUBRE 2024-

05 CALLE
3-85
ZONA 4
SAN
PEDRO
SAC. SM

N o.	REG LON	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1	211.	EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL.	04/10/2024	Q 116.00	VIATICOS A PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL; EN COMISION OFICIAL AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, EL DIA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NUMERO MP166-2023-1989.
2	211	ERNESTO OCHOA, AUXILIAR SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL.	07/10/2024	Q 192.00	VIATICOS A SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL; EN COMISION OFICIAL AL MUNICIPIO DE MALACATÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, EL DIA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL; NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NUMERO MP166-2023-1989, CAUSA NÚMERO 12002-2024-00004.
3	211	EDILZAR OTONIEL FUENTES PILOTO Y EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL.	18/10/2024	Q 64.00	VIATICOS A PILOTO Y ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL; EN COMISION OFICIAL AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE NUMERO M00001-2024-34.
4	211	FABIO ANTONIO OCHOA LOPEZ, GERENTE INTERINO. JUAN CARLOS OROZCO MIRANDA, JEFE TECNICO. ELMAR GUDIEL CASTAÑON MORALES, JEFE DE LECTORES INTERINO. ROBERTO BARRIOS ROSALES, ASESOR TECNICO. Y EDILZAR OTONIEL FUENTES, PILOTO.	24/10/2024	Q 495.00	VIATICOS A GERENTE INTERINO, JEFE TECNICO, JEFE DE LECTORES INTERINO, ASESOR TECNICO Y PILOTO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, EN COMISION A LA CIUDAD DE GUATEMALA, POR CAPACITACION A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA , EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Oliver José Orozco Vásquez
Auxiliar de Contabilidad II



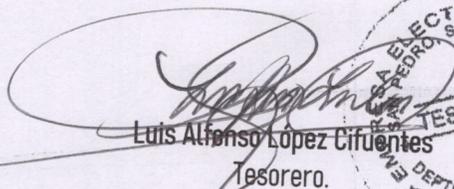


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación*. Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *Octubre del ejercicio fiscal Dos mil veinticuatro*, *no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los once días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsp@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.